

Luis Ramón Fábrega Sánchez, nuevo presidente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá

El Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral, Luis Ramón Fábrega Sánchez, ha sido elegido como nuevo Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá para el bienio 2020-2021.

El nuevo presidente ha sido juramentado por el magistrado Hernán A. De León Batista, que era hasta ahora el presidente provisional.

Durante su gestión lo acompañarán en la Junta Directiva, las magistradas Angela Russo de Cedeño, como Vicepresidenta y Magistrada Presidenta de la Sala Primera de lo Civil, y la magistrada María Eugenia López Arias, como Presidenta de la Sala Segunda de lo Penal.

En su toma de posesión, Fábrega Sánchez ha señalado en presencia de todos los Magistrados de la Corte que “estamos todos conscientes y con la mayor voluntad de trabajar conjuntamente y aunar todos los esfuerzos para ofrecer un mejor servicio, y también lograr mejorar la imagen de la administración de justicia en Panamá”.

El nuevo Presidente es licenciado en derecho y ciencias políticas por la Universidad de Panamá, cuenta con un Doctorado en Derecho Comparado de la Universidad Complutense de Madrid; además de Estudios de Filosofía Política y Política Americana en la Universidad de Harvard. Ha sido rector de la Universidad Marítima Internacional de Panamá y catedrático universitario.

La Vicepresidenta Ángela Russo de Cedeño ha sido Magistrada del Tribunal Superior de Familia; cuenta con una Maestría en Ciencias de la Familia, con especialidad en Orientación Familiar, de la Universidad Santa María La Antigua. Actualmente forma parte de la Comisión de las 100 Reglas de Brasilia, de la Cumbre Judicial Iberoamericana y es coordinadora ante el Pleno de la Corete de la Unidad de Acceso a la Justicia, Género y Derechos Humanos.

La Magistrada María Eugenia López Arias es funcionaria de Carrera Judicial, con más de 29 años de experiencia en el Órgano Judicial. Ha dedicado más de 10 años a la administración de justicia penal en la esfera municipal, circuital; además como magistrada suplente del Segundo Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial de Panamá, magistrada del Tercer Tribunal Superior de Justicia y jueza del Juzgado Duodécimo del Ramo Penal de Panamá.

El Pleno está integrado por los Magistrados Luis Ramón Fábrega Sánchez, Carlos Vásquez, Cecilio Cedalise, de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo; José E. Ayú Prado Canals, María Eugenia López, Maribel Cornejo, de la Sala Segunda de lo Penal; y Olmedo Arrocha Osorio, Hernán Antonio De León Batista y Angela Russo de Cedeño, de la Sala Primera de lo Civil.